

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39888 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial de concurso de acreedores n.º 149/14 de la mercantil Venta y Transformaciones de Aluminio Aragón, S.L. con CIF B99020950, se ha dictado en fecha 23 de octubre de 2014, auto acordando la separación del administrador concursal D. Carlos Costa Barrachina y el nombramiento de un nuevo administrador concursal.

2.º Que se ha designado, como nueva administración concursal a ASESORES CONCURSALES, S.L.P., con domicilio postal en Paseo Independencia, n.º 22, planta 7, C.P. 50004 de Zaragoza, teléfono 976597037 y fax 976249400 y dirección electrónica jms@concursovoluntario.es señalada para las comunicaciones que procedan.

Huesca, 31 de octubre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140055272-1